



RESOLUCIÓN No. 1962 29 de junio de 2022

Alcance a la Resolución No. 1960 "Por medio de la cual se confirman las Autoridades de Juzgamiento Nacionales e Internacionales que asistirán y participarán en el "XXII Campeonato Mundial de Natación con Aletas" Cali 2022

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para designar los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar los seleccionados y delegaciones en los diferentes eventos nacionales e internacionales que deba participar en cumplimiento de su objeto social.

Que del 18 al 27 de julio de 2022, se realizará el **"XXII Campeonato Mundial de Natación con Aletas" – Cali 2022.**

Que la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), confirma los Jueces de Natación con Aletas, que asistirán del 18 al 27 de julio de 2022 al **"XXII Campeonato Mundial de Natación con Aletas" – Cali 2022.**

RESUELVE:

Artículo primero: Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 1960 del 18 de junio de 2022 se confirmaron **las Autoridades de Juzgamiento Nacionales e Internacionales que asistirán y participarán en el "XXII Campeonato Mundial de Natación con Aletas" – Cali 2022** y que la Comisión Nacional de Juzgamiento de Natación con Aletas envió al correo fedecas.colombia@gmail.com, solicitud de adición a la lista de Jueces Nacionales del señor Héctor José Mahecha Forero y retirar de la lista de Jueces Regionales a dos de los Jueces confirmados; señora Valentina López Botero y señor Estebans Sarmiento Palacios, por lo cual se modifica y se confirma como Juez Nacional y como Jueces Regionales a las Autoridades de Juzgamiento en Natación con



RESOLUCIÓN No. 1962 29 de junio de 2022

Aletas que actuarán en el "XXII Campeonato Mundial de Natación con Aletas" – Cali 2022, del 18 al 27 de julio de 2022 a:

JUECES DE COLOMBIA			
No.	Nombres y Apellidos	Documento	Cargo
1	HECTOR JOSE MAHECHA FORERO	11300593	JUEZ NACIONAL FEDECAS

JUECES DE COLOMBIA			
No.	Nombres y Apellidos	Documento	Cargo
1	GABRIELA QUINTERO NARVÁEZ	1113653865	JUEZ REGIONAL FEDECAS
2	HELLEN MELISSA GÓMEZ VARGAS	1130622998	JUEZ REGIONAL FEDECAS
3	JENNYFER JULIETH MADRIGAL MEDINA	1130622483	JUEZ REGIONAL FEDECAS
4	MARTHA LUCIA GALARZA NAVARRO	31913097	JUEZ REGIONAL FEDECAS

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA

Presidente

WALTER ROLDAN REYES

Secretario